

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

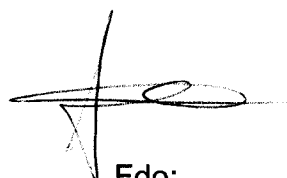
**Ana Belén VÁZQUEZ BLANCO, Rosa QUINTANA CARBALLO y Celso DELGADO ARCE**, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

Habida cuenta de que en el mes de febrero realizamos una pregunta a la Confederación Hidrográfica Miño-Sil que quedó sin respuesta volvemos a reiterar la pregunta, tal como establece el Reglamento de la cámara con la obligación de ser respondida en 30 días, sino solicitaremos el amparo correspondiente a la Cámara del Congreso ante un hecho insólito de la Confederación hidrográfica dependiente del Ministerio de Transición Ecológica.

¿Cuál es el número de expedientes sancionadores de la Confederación hidrográfica Miño-Sil abiertos a ayuntamientos de la provincia de Ourense, con indicación de los abiertos, de los concluidos y finalizados con sanción e importe de las mismas, así como los archivados sin sanción, desde el año 2019 hasta la actualidad?

Madrid, 22 de junio de 2026

Vº Bº   
LA SECRETARIA GENERAL



Fdo:  
LOS DIPUTADOS

